

こうできるのになることにはなることによることになる。

-

=

3 4

4 3

3 3 3

### MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE **RÍO NEGRO** DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA -DPB:0000104/2018

VISTO: Las Facturas B Nº 80011-14573547/4 de fecha 07/12/18 de Camuzzi Gas del Sur, Cuenta 8400/0-1310-0053525/2,y;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que dichas facturas corresponden al consumo de gas del periodo 11/18 de las oficinas donde funciona la Defensoría del Pueblo de S.C. Bariloche Quaglia 740.
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto a fin de cancelar la factura.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Órgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79 y la Ordenanza 1749-CM-07.

## LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARIOCHE RESUELVE:

#### ARTICULADO:

- 1. AUTORIZAR al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Camuzzi Gas del Sur, por \$ 2.087,15 (Pesos Dos Mil Ochenta y Siete con Quince Centavos ) la factura del visto, correspondiente al periodo 11/18 de la cuenta 8400/0-1310-0053525/2 de Quaglia 740, factura a nombre de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche
- 2. IMPUTAR a la partida 3.1.12.39.350.4.5.18 Electricidad, Gas y Agua
- 3. TOMAR conocimiento las áreas correspondientes.
- 4. La presente Resolución sera refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Maria Sofia Maggi
- 5. Dese al registro Oficial. Cumplido, archivese.

San Carlos de Bariloche, 19 de Diciembre de 2018.-

monta del Pueblo .... Judos de Bariloche MUMICIPALIDAD

DIO. BEATRIZ ONATE efensora del Pueblo artos de Barlloche